

MAZZANTI, Manlio: "I reati elettorali". Milano. Dott. A. Giuffré. Editor, 1966.

El autor, tras una breve introducción en la que perfila lo que por este tipo de delito hay que entender, divide su estudio en siete capítulos en los que estudia los supuestos generales de la objetividad jurídica que se contempla, los delitos contra el libre ejercicio de la propaganda electoral; referentes a la formación del censo; al impedimento de la libre formación y emisión del voto; a las maquinaciones en el acto del sufragio; al procedimiento a seguir en la persecución de estos tipos delictivos, etc.

Es de destacar en el libro objeto de estas líneas su claridad expositiva y sistematización. Realmente digno de atención para los estudiosos por cuanto se trata de una materia tan necesitada de una minuciosa regulación de nuestro Derecho patrio, máxime teniendo en cuenta el proceso evolutivo de nuestras instituciones en los tiempos presentes que exigirán acudir a los administrados para conocer su parecer en las cuestiones que se les sometan a consulta.

G. E. C.

SALAMA, Maamoun: "L'agente provocatore". Milán. Dotta Giuffre. Editor, 1965.

Está dividido el estudio presente en tres partes.

La primera de ellas para centrar el concepto del sujeto "provocatore". En ella, tras fijar los antecedentes históricos de la figura contemplada, se señala los límites de la misma y se especifican las diferencias con otras figuras afines.

El segundo capítulo está destinado a señalar la influencia de la intervención del "agente provocatore" sobre el delito, y el tercero se destina a estudiar su responsabilidad penal.

G. E. C.

SCHROEDER, Friedrich-Christian: "Der Täter hinter dem Täter. Ein Beitrag zur Lehre von der mittelbaren Täterschaft. (El autor detrás del autor. Una contribución a la teoría de la autoría mediata). Schriften zum Strafrecht, tomo 2, Duncker & Humblot, Berlín, 1965. 245 págs.

Este libro es la primera monografía que publica F. Chr. Schröder, un discípulo de Maurach. Y es una monografía inteligentísima, escrita con gran sentido crítico, y que hace esperar que, si el autor sigue por el camino de la ciencia del Derecho Penal, llegue a ser un penalista importante.

"El autor detrás del autor" es una expresión acuñada por Lange para describir aquellas situaciones en las que, aparentemente, existe autoría mediata, a pesar de que *el ejecutor es plenamente imputable*. Sabido es que no es este el caso en los supuestos clásicos de autoría mediata, pues en ellos —ya sea,